



S. LEDO / J. PÉREZ  
MADRID / VIGO

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha dado luz verde a la construcción del 88% de los proyectos de energías renovables que habían recibido autorización ambiental y cuya licencia caducaba el 25 de julio. En total, 283 proyectos han conseguido el permiso del departamento que dirige la vicepresidenta Teresa Ribera para poder ejecutar la instalación de placas solares y aerogeneradores con una inversión estimada de 17.000 millones de euros.

Se trata de parques solares y eólicos que obtuvieron el acceso a la red bajo la regulación de julio de 2018 y que debían obtener la 'licencia de obras' antes del 25 de julio para evitar la caducidad de sus per-

## Transición Ecológica aprueba 283 plantas "verdes" con 17.000 millones de inversión

Aunque el ministerio no detalló las zonas, al menos tres están ubicadas en Galicia, donde la Xunta ya autorizó los 69 que necesitaban la conexión

misos de acceso. Los proyectos suman una potencia conjunta de 28.123 megavatios (MW), un 66% de los que iniciaron la tramitación. De estas, 2.680 MW (43 plantas) son eólicos y 24.870 MW (239) son fotovoltaicos. Además, se incluye una central hidroeléctrica de bombeo de unos 573 MW, según ha informado el Ministerio en un comunicado.

Los datos por comunidades todavía no son públicos, a la espera, como trasladó el departamento di-

rigido por Teresa Ribera a FARO, de que se vayan publicando los próximos días en el Boletín Oficial del Estado. En Galicia estaban pendientes al menos tres instalaciones, vinculadas al abastecimiento futuro de la fábrica de Alcoa en San Cibrao.

El Ejecutivo central es el encargado de tramitar los proyectos de mayor tamaño (más de 50 MW), mientras que los de menor magnitud (menos de 50 MW) son competencia de las autonomías. En el ca-

so de Galicia había 70 parques eólicos sujetos a la fecha del 25 de julio para conservar el enchufe a la red. Prácticamente todos ya se aprobaron hace más de un año. Quedaba uno, a la que la Xunta preveía darle la pasada semana la autorización "de forma inminente". Desde la entrada en vigor del real decreto de las caducidades, según la Consellería de Medio Ambiente, la administración gallega sacó adelante 104 proyectos. Hay que recordar

que unos 40 están ya suspendidos de forma cautelar por el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia.

Sin la potencia de competencia autonómica, solo en eólica hay pendiente de instalar aproximadamente 10 gigavatios (GW), según los datos de la Asociación Empresarial Eólica (AEE), que recuerda que deben estar en pie en 2018. "Aunque esta cantidad es significativa, es insuficiente para alcanzar nuestro objetivo nacional de 62 GW de potencia eólica, establecido en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC)", apunta la patronal. "Sin embargo –añaden– representa un volumen considerable para nuestra cadena de valor, la cual tiene la capacidad y competitividad para absorber la instalación de mayor volumen de instalación eólica en España".